Detalle Tesis

Materia: LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Clave: **V-J-SS-49**
Rubro: **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.- SU TITULAR ES PARTE EN EL JUICIO AL SER ÉSTA SUPERIOR JERÁRQUICO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.-**

Conforme al artículo 198, fracción III del Código Fiscal de la Federación, son partes en el juicio contencioso administrativo el Titular de la Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República o Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de la que dependa la autoridad que dictó la resolución impugnada; en esos términos, resulta evidente que es parte en el juicio el Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, cuando en el juicio de nulidad la emisora del acto impugnado lo sea la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, órgano desconcentrado que depende jerárquicamente de dicha Secretaría. (14)
(Tesis de jurisprudencia aprobada por acuerdo G/26/2004)

PRECEDENTES:

V-P-SS-272
Juicio No. 6114/00-11-11-5/231/02-PL-07-04.- Resuelto por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 8 de noviembre de 2002, por mayoría de 7 votos a favor y 1 voto en contra.- Magistrada Ponente: Silvia Eugenia Díaz Vega.- Secretaria: Lic. Rosa Guadalupe Olivares Castilla.
(Tesis aprobada en sesión privada de 8 de noviembre de 2002)
R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año III. No. 29. Mayo 2003. p. 257

V-P-SS-298
Juicio No. 8326/99-11-03-4/276/02-PL-01-04.- Resuelto por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 8 de noviembre de 2002, por mayoría de 8 votos a favor y 1 voto más con los puntos resolutivos.- Magistrado Ponente: Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez.- Secretario: Lic. César Octavio Irigoyen Urdapilleta.
(Tesis aprobada en sesión de 8 de noviembre de 2002)
R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año III. No. 31. Julio 2003. p. 62

V-P-SS-395

Juicio No. 1825/01-11-02-2/174/02-PL-10-04.- Resuelto por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 9 de julio de 2003, por mayoría de 6 votos a favor y 1 voto más con los puntos resolutivos.- Magistrado Ponente: Guillermo Domínguez Belloc.- Secretario: Lic. Raúl García Apodaca.

(Tesis aprobada en sesión de 9 de julio de 2003)

R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año IV. No. 37. Enero 2004. p. 204

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día 14 de abril de 2004, ordenándose su publicación en la Revista de este Órgano Jurisdiccional.- Firman la Magistrada María del Consuelo Villalobos Ortíz, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año IV. No. 46. Octubre 2004. p. 122